Sincelejo, 27 de octubre de 2026.

Doctora
EDITH SIERRA MANRIQUE
Secretaria de salud
Departamental
E.S.M.

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetada Doctora:

Me permito presentar propuesta de servicios profesionales, para desempeñarme en la Secretaria de salud departamental como Medico, relacionada a la función y gestión asignada a este despacho, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existiera subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar al reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía profesional como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguno de inhabilidad o compatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con el Departamento de Sucre.

Atentamente,



JOSE ALEJADRA ASSIA PEREZ
CC No. 1005583818 DE COROZAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.005.583.818

ASSIA PEREZ

APELLIDOS

JOSE ALEJANDRO

NOMBRES

Jose Assia

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-2003

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-JUN-2021 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2804000-01245575-M-1005583818-20210715 0074978144A 2 8502235537

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Assia	Perez	Jose Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1005583818	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1005583818 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 06 AÑO 2003	CALLE 36B 29 60			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	COROZAL		
MUNICIPIO	COROZAL	TELÉFONO	3116907401	EMAIL	HACHEFLOO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	11	2025	1005583818

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ACREDITACION EN SALUD	08	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ACLS - SOPORTE VITAL AVANZADO	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		SVB - SOPORTE VITAL BASICO	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		MANEJO DEL DEA	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		AIEPI CLINICO	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO CON ENFOQUE PSICOSOCIAL	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		GESTION DE DUELO	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		SOPORTE VITAL AVANZADO EN TRAUMA	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		SEGURIDAD AL PACIENTE	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		EKG BASICO Y AVANZADO	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		CUIDADO DEL DONANTES Y GESTION DE LA DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION AL PACIENTE DE CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE PSICOSOCIAL	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ARRITMIAS CARDIACAS	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		IAMI INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA	02	2026
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD SAS - QUIRON	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS	02	2026
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		DIAGNOSTICO Y MANEJO CLINICO DEL DENGUE	02	2026
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LEISHMANIASIS EN LAS AMERICAS: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	02	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION	03	2026
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		PRECAUCIONES BASICAS: HIGIENE DE MANOS (COVID-19)	03	2026
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		FUNDAMENTOS DEL CUIDADO PALIATIVO	03	2026
FUNDACION EDUCATIVA CAMPUS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		PRUEBAS EN EL PUNTO DE ATENCION AL PACIENTE (POCT) (CURSO BASICO)	03	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CLINICA LAS PEÑITAS SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3116907401	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2026	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO GENERAL	CIRUGIA Y HOSPITALIZACION	CARRERA 25 23 26 Cra. 25 No. 23 – 26

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CLINICA SANTA MARIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3116693906	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO GENEAL	CIRUGIA Y URGENCIA	CARRERA 22 16A 47

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA CENTRAL O.H.L LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL	*DEPENDENCIA* URGENCIAS CIRUGIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 30 36					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, 28/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Pestalozziano

Corozal, Sucre

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 3606 del 26 de octubre de 1999,
modificada por la Resolución No. 4937 del 16 de agosto de 2017

Confiere a:

José Alejandro Assia Pérez

Identificado con T. I. No. 1005583818

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas
vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO PESTALOZZIANO
CEP
COROZAL
ciencia estudio progreso

Juan Carlos Mulett Hoyos
Rector (E)

Martha Lucía Mulett Mulett
Secretaria

Anotado en el Libro de control interno No. 02 Folio No. 029

Dado en Corozal, Sucre, el día 6 de diciembre de 2019

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994,

PremiAr

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NO. 2404

CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Jose Alejandro Assia Perez

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.005.383.818 de Corozal , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN TAL VIRTUD FORMADO(A) EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR, CON PROYECCIÓN UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Médico

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MÁS FAVORABLES A TODOS, COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZÓN DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TÍTULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 19 DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2025

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

Libro 10 Folio 456

THOMAS GREG & SONS

Scanned with CamScanner

Clínica Central O.H.L. LTDA
Lo mejor para su salud

CERTIFICADO

El suscrito, Coordinador Asistencial y de Urgencias de la Clínica Central OHL Ltda, hace constar que: **José Alejandro Assia Pérez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005583818, estudiante de Medicina de último año (interno) de la Universidad del Sinú, realizó su rotación en esta institución en calidad de interno de Medicina durante el período comprendido entre el 06 de diciembre de 2024 y el 31 de mayo de 2025, distribuyéndose de la siguiente manera:

Cirugía General: diciembre 06 – diciembre 31 de 2024
Consulta Externa: enero 01 – enero 31 de 2025
Pediatría: febrero 01 – febrero 28 de 2025
Medicina Interna: marzo 01 – marzo 31 de 2025
Urgencias: abril 01 – abril 30 de 2025
Ginecología y Obstetricia: mayo 01 – mayo 31 de 2025

Durante su permanencia en la institución, el estudiante cumplió con las actividades académicas y asistenciales asignadas, mostrando compromiso, responsabilidad y un desempeño acorde con los lineamientos del convenio docencia–servicio vigente entre la Clínica Central OHL Ltda y la Universidad del Sinú.
Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Montería, a los 20 días del mes de Agosto del año 2025.



_____
Orlando David Villanueva Bruno
Coordinador Asistencial y de Urgencias
Clínica Central OHL Ltda

Sincelejo, noviembre 27 de 2025

LA COORDINADORA GENERAL DE INTERNOS DE LA CLINICA SANTA MARIA SAS

CERTIFICA QUE:

El estudiante ***JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ*** identificado con c.c. 1005583818 de Corozal - Sucre, del programa de ***MEDICINA*** de la ***UNIVERSIDAD DEL SINU MONTERIA CON PORTABILIDAD UNISINU CARTAGENA***, obtuvo las siguientes notas durante su primer semestre de internado en la institución ***CLINICA SANTA MARIA SAS*** como médico interno:

SERVICIO	CALIFICACION	PUNTUACION
MEDICINA INTERNA	EXCELENTE	4.6
RADIOLOGIA	EXCELENTE	4.7
URGENCIA	EXCELENTE	5.0
TOTALES	EXCELENTE	4.7

La siguiente información se expide a solicitud del interesado quien lo presentara como soporte académico ante la universidad correspondiente ***UNIVERSIDAD DEL SINU MONTERIA PORTABILIADAD CARTAGENA.***

Dra. Katherine Barba Cabas
Auditor Médico
Médico General
R.M. 47 0982

DR. KATHERINE BARBA CABAS
COORDINACION GENERAL DE INTERNOS
CLINICA SANTA MARIA SAS
CELL 311 6693906

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS que la siguiente información, corresponde a las características contractuales de nuestros colaboradores.

Empresa usuaria	:CLINICA LAS PEÑITAS SAS
Nombre	:ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO
C.C	:1005583818
Cargo	:MEDICO GENERAL
Fecha ingreso	:07 DE ABRIL DE 2026
Fecha retiro	:11 DE AGOSTO DE 2026
Tipo contrato	:Obra o Labor
Sueldo básico	:3900000
Motivo del retiro	:TERMINACIÓN DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado en la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2026

Atentamente,

SU ALIADO Temporal
NIT. 900.315.760-7

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

Si desea confirmar esta información, sírvase adjuntar este certificado al correo: jefe.contratacion@gruposuservicio.com copia correo: asistente.administrativo@gruposuservicio.com su solicitud será atendida únicamente los días Martes y jueves de 2:00 a 6:00 pm."

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005583818 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2026 06:12 PM

Código Verificación: **R41BMGPCEK**

Válida hasta: **26/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

JOSÉ ALEJANDRO ASSIA PEREZ
CC 1005583818



MÉDICO

Universidad Del Sinú
Montería

GRADO: 18/12/2025
ReTHUS: 27/01/2026

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007, y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicada en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá D.C., Colombia).
pqrs@colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Marulanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C100558381800356345
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ**, identificado(a) con C.C. No. 1005583818 y T.P. o R.M. No. 1005583818 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 26 octubre 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1005583818

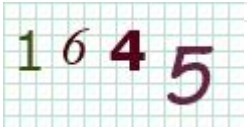
Primer Nombre

JOSE

Primer Apellido

ASSIA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9880

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-10-26→9:24:14 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1005583818	JOSE	ALEJANDRO	ASSIA	PEREZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ identificado(a) con CC 1005583818 registra La siguiente información:

2026-10-26→9:24:14 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2026-01-27	147277	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Er Repo
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	CO Mi

del SSO	APLICA	01-01	01-01	Modalidad	COLO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Sincelejo – Sucre, 27 del mes de octubre del 2026

Señores:
GOBERNACION DE SUCRE
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Sincelejo - Sucre

Yo, JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1005583818 de Corozal, con domicilio en la Calle 36 B No 29-60, en la ciudad de Corozal, Sucre , manifiesto que no estoy obligado (a) a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el año gravable 2025, debido a que no soy responsable del impuesto a las ventas –IVA–, no obtuve ingresos brutos superiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($69.781.600), no poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2025 superior a DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($224.095.000) y mis consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como mis movimientos bancarios durante el 2025 fueron inferiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($69.781.600),

A continuación, relaciono datos de interés y la información de las personas a cargo:

Actividad económica: INDEPENDIENTE
Ingresos totales recibidos (año gravable 2025): **12.000.000 (VALOR QUE GASTO 2025) $ -0-**
Valor patrimonio bruto (año gravable 2025): -0-
Valor retenciones en la fuente (año gravable 2025): -o-

Nombres y apellidos	Identificación	Fecha de nacimiento	Calidad de dependiente
		DD/MM/AAAA	
		DD/MM/AAAA	
		DD/MM/AAAA	
		DD/MM/AAAA	

Se emite este documento atendiendo lo consagrado en el artículo 1.6.1.13.2.49 del DUT 1625 de 2016, el cual establece que "*ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementario, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos 592, 593 y 594-3 del Estatuto Tributario*".

Declaro que la información suministrada se ajusta a mi realidad económica y se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito.

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ
C.C No 1005583818

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:23:39 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005583818**
Apellidos y Nombres: **ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 01:24:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005583818** y Nombre: **JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147758817** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303013956

PIB
01:22:18

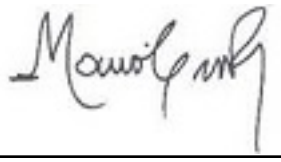
Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005583818:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 01:21:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005583818
Código de Verificación	1005583818260916012101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141185209115

(415)7707212489984(8020) 000014118520911 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 5 8 3 8 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 5 8 3 8 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ASSIA	PEREZ	JOSE	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

41. Dirección principal: CL 36 B # 29 - 60 CA Calle 36B # 29-60

42. Correo electrónico: hachefloo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 5 0 3 0	3 1 1 6 9 0 7 4 0 1	3 1 4 5 6 5 2 4 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 5 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-06 / 06:36:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa Nacional
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ
CC 1005583818

Fecha de Exp.
09/02/2026
Distrito Militar
011
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
09/02/2026
Código de verificación
1770686247

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3era línea
2033	**2043**	**2053**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen.

Bogota, Octubre 29 de 2026

Señor:
ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO
CC. 1005583818
CL 36 B 29 60 - 2999999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 23 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO	1005583818	C	Jul-23-2019	355	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ	1005583818	Independiente	VIGENTE
SU ALIADO TEMPORAL	1005583818	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIALES
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Gabriel Fuentes Buelvas - Aprendiz - Apoyo Area Comercial

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1005583818,** se encuentra afiliado/a desde **15/04/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

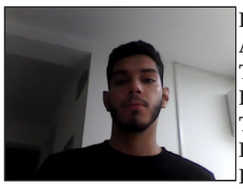
Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IPS - CENTRO DE SOLUCIONES

SEUSO

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 24/Oct/2026, **Hora:** 08:27:32 a.m. **HC:** # 66824 **Edad:** 23 años
Apellido: ASSIA PEREZ **Nombre:** JOSE ALEJANDRO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1005583818 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** O+
Direccion: BARRIO CALLE NUEVA **Nacim:** 17/Jun/2003
Telefono: **Celular:** 3116907401 **Correo:** hachefloo@gmail.com
Estado Civil: Soltero **EPS:** SALUDTOTAL **ARL:** Sin Definir **AFP:** COLPENSIONES
Estatura: 169 Cm **Peso:** 65 Kg **IMC:** 22.7
Cargo: CONTRATISTA **Ciudad:** Sucre - Corozal

Empresa: PARTICULAR
NIT: 123456789 **Direccion:** SINCELEJO
Telefono: 2822050 **Celular:** **Email:**

.

Examenes Realizados

Optometria	Normal	Examen Medico Ocupacional	Normal	Examen Osteomuscular	Normal	Perfil Lipidico	Normal
Glicemia	Normal	Hemograma	Normal				

Concepto

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Recomendaciones Empresa

.

Recomendaciones

S.V.E.

* cardiovascular/Estilos de vida saludable.
* Conservación visual.

Estilo de Vida Saludable

* Alimentación saludable: (comer frutas y verduras todos los días, beber suficiente agua, reducir el consumo de dulces, gaseosa y frituras, y mantener horario regulares para las comidas)
* Actividad física: (caminar, correr, bailar o montar bicicleta, practicar algún deporte, evitar pasar demasiado tiempo sentado, jugar y realizar actividades al aire libre)
* Dormir bien: (Dormir las horas necesarias, mantener horarios regulares para acostarse y levantarse y evitar las pantallas antes de dormir)
* Higiene personal: (Lavarse las manos frecuentemente, cepillarse los dientes después de comer, bañarse diariamente y usar ropa limpia y mantener limpio los lugares donde vivimos y laboramos)
* Salud mental y emocional: (compartir tiempo con familiares y amigos, expresar nuestras emociones, dedicar tiempo a actividades que disfrutamos, manejar el estrés y pedir ayuda cuando la necesitamos)

Medicas

* Continuar uso de corrección visual y control por optometría anual.

Laborales

* Realizar inducción al sitio de trabajo.
* Realizar pausas activas visual, durante 5 minutos cada 2 horas (parpadea frecuentemente y mira un punto lejano para descansar los ojos)
* Capacitar en higiene postural y aplicar técnicas de higiene adecuadas
* Realizar pausas activas cada 2 o 3 horas en zonas seguras y autorizadas (estiramientos de piernas, cuello, hombros, manos y espalda)
* Uso de elementos de protección personal relacionados a las actividades realizadas.

Observaciones

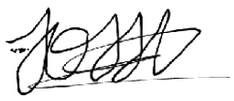
El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 de 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa



Ivan Enrique Gomez Gomez
CC 79577047
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 012/17
Registro #: 1905





JOSE ASSIA
CC 1005583818

LABORATORIO CLINICO
MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL
Bacterióloga U.de Antioquia. Esp en Gerencia de la calidad y Auditoría en salud
NIT: 35117406-8 Cra 17 No. 20-48 Centro Telefono: 2765064 - 3146949447
Habilitación:7000101795. Antiguo Laboratorio Rosminia de Alcalá
Sincelejo - Sucre

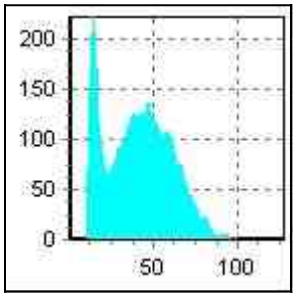
Impreso	24 Oct. 2026 11:35:02 am	RESULTADOS				Software Baxlab v20201130
Sede	**PRINCIPAL**					Página 1 de 3
Paciente	**ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO**		Sexo M	Edad 30A 0M 0D	**Nro. De Recepción**	**150343**
Identif.	CC 1005583818 Teléfono			Fecha De Recepción	24 Oct. 2026 10:08:17 am	
Entidad	CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	. NO ASIGNADO		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
HEMATOLOGIA			
1 . HEMOGRAMA AUTOMATIZADO			
ERITROGRAMA			
Hemoglobina	16,30	gr/dl	14 a 16,50
Hematocrito	48,5	%	43 a 50
Eritrocitos	5,42	x10^6/L	4 a 5,70
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	89,48	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	30,07	pg	26,50 a 33,50
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	33,61	gr/dl	25 a 33
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	13,4	%	11,90 a 14,40
LEUCOGRAMA			
Recuento de Leucocitos	7,10	x10^3/L	5 a 11
P.N. Neutrofilos	65,3	%	50 a 65
Linfocitos	26,70	%	25 a 40
Células Medias	8,00	%	0 a 10
PLAQUETOGRAMA			
Recuento de Plaquetas Automatizado	256	x10^3/L	150 a 450
Volumen plaquetario medio (MPV)	9,00	umc	6 a 10
Plaquetocrito (PCT)	0,35	%	0,15 a 0,50

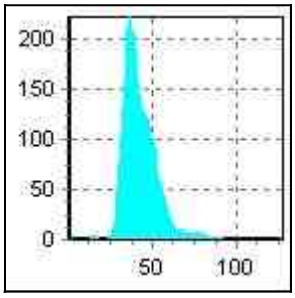
Método. Hemograma Automatizado Impedancia eléctrica

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

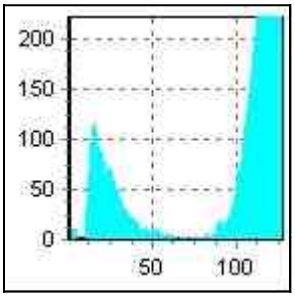
LEU



ERI



PLT



QUIMICA SANGUINEA

LABORATORIO CLINICO
MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL
Bacterióloga U.de Antioquia. Esp en Gerencia de la calidad y Auditoría en salud
NIT: 35117406-8 Cra 17 No. 20-48 Centro Telefono: 2765064 - 3146949447
Habilitación:7000101795. Antiguo Laboratorio Rosminia de Alcalá
Sincelejo - Sucre

Impreso	24 Oct. 2026 11:35:02 am	RESULTADOS				Software Baxlab v20201130
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 3
Paciente	**ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO**		Sexo M	Edad 30A 0M 0D	**Nro. De Recepción**	**150343**
Identif.	CC 1005583818 Teléfono			Fecha De Recepción	24 Oct. 2026 10:08:17 am	
Entidad	CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	. NO ASIGNADO		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA SANGUINEA

2 . Colesterol total sérico — 147 — mg/dl

```
INTERPRETACION:
Deseable.............<200 mg/dl
Riesgo Moderado........200 a 239 mg/dl
Riesgo Alto...........>240 mg/dl
```

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

3 . GLICEMIA

Glucosa sanguínea en ayunas — 81 — mg/dl — 70 a 100

```
Método: Espectrofotometría
   Valor de Referencia:
Prematuro:.........20 a 60  mg/dl
0 a 1 dia:.........40 a 60  mg/dl
> 1 dia:...........50 a 80  mg/dl
Niños y Adultos:..70 a 100 mg/dl
```

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

4 . Colesterol V.L.D.L. — 17,00 — mg/dl — 2 a 42

```
Metodo: Espectrofotometria.
Deseable.............<30.0 mg/dl
Riesgo Moderado........30.0-40.0 mg/dl
Riesgo Alto...........>40.0 mg/dl
```

Colesterol L.D.L. — 83,50 — mg/dl

```
Metodo: Espectrofotometria.
Deseable:.............<100.0 mg/dl
Rango cercano a Optimo: 100 -129 mg/dl
Limite normal alto: 130 - 159 mg/dl
Valor elevado: 160 - 189 mg/dl
Límite muy alto: Mayor o igual a 190 mg/dl
```

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

5 . Trigliceridos serico — 85 — mg/dL — 0 a 150

```
Método: Espectrofotometría
```

LABORATORIO CLINICO
MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL
Bacterióloga U.de Antioquia. Esp en Gerencia de la calidad y Auditoría en salud
NIT: 35117406-8 Cra 17 No. 20-48 Centro Telefono: 2765064 - 3146949447
Habilitación:7000101795. Antiguo Laboratorio Rosminia de Alcalá
Sincelejo - Sucre

Impreso	24 Oct. 2026 11:35:02 am	RESULTADOS				Software Baxlab v20201130
Sede	**PRINCIPAL**					Página 3 de 3
Paciente	**ASSIA PEREZ JOSE ALEJANDRO**		Sexo M	Edad 30A 0M 0D	**Nro. De Recepción**	**150343**
Identif.	CC 1005583818 Teléfono			Fecha De Recepción	24 Oct. 2026 10:08:17 am	
Entidad	CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	. NO ASIGNADO		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA SANGUINEA

```
        Valores de Referencia:
Deseable.............<150.0 mg/dl
Límite normal alto: 150-199 mg/dl
Limite alto: 200-499 mg/dl
Limite muy alto: Mayor de 500
```

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

6 . Colesterol H.D.L. 46.5 mg/dl

```
      Metodo: HDL Directo
Deseable.............>45.0 mg/dl
Riesgo Moderado....... 40.0-45.0 mg/dl
Riesgo Alto...........<40.0 mg/dl
```

Reportado Por: MARIA CECILIA GAMERO BERROCAL

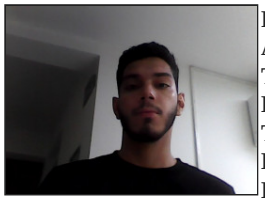


María C. Gamero Berrocal.
Bacterióloga. U. de Antioquia.
TP. 0338 Dasssalud

IPS - CENTRO DE SOLUCIONES

SEUSA S.A.S.

Optometria
Pre - Ingreso



Fecha: 24/Oct/2026, **Hora:** 08:27:32 a.m. **HC:** # 66824 **Edad:** 23 años
Apellido: ASSIA PEREZ **Nombre:** JOSE ALEJANDRO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1005583818 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** O+
Direccion: BARRIO CALLE NUEVA **Nacim:** 17/Jun/2003
Telefono: **Celular:** 3116907401 **Correo:** hachefloo@gmail.com
Estado Civil: Soltero **EPS:** SALUDTOTAL **ARL:** Sin Definir **AFP:** COLPENSIONES
Estatura: 169 Cm **Peso:** 65 Kg **IMC:** 22.7
Cargo: CONTRATISTA **Ciudad:** Sucre - Corozal

Empresa: PARTICULAR
NIT: 123456789 **Direccion:** SINCELEJO
Telefono: 2822050 **Celular:** **Email:**

.

Antiguedad en la Empresa PARTICULAR Antiguedad en el Cargo PARTICULAR

Antecedentes					
Personales		**Familiares**		**Laborales**	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares	No	Cancer	No		No
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				
Presbicia	No				
Otro? cual:					

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales / Progresivos	No

IPS - CENTRO DE SOLUCIONES

Presenta corrección óptica durante el examen No

Evaluacion				
Agudeza Visual	**Visión próxima Sin corrección**	**Visión lejana Sin corrección**	**RX en Uso**	**A.V Con Correccion**
O.D.	2.00 M	BULTOS PH:		20/25 0.50 M
O.I.	2.00 M	BULTOS PH:		20/20 0.50 M
A.O.	2.00 M	BULTOS		

Oftalmoscopia

Queratometría

OD:

OI:

Balance Muscular O.D. NORMAL O.I. NORMAL

Refraccion	**AV**	**Rx Final**	**AV**
O.D. -7.75-2.25X150	20/20-3	O.D. -7.75-2.25X150	20/20
O.I. -8.50-1.50X15	20/20-3	O.I. -8.50-1.50X15	20/20-3
ADD		ADD	

Vision Cromatica Normal , NORMAL Estereopsis , " />

Examen Externo			
Percepcion del Color		**Convergencia**	
Percepcion Anormal	No	Lejos	No
		Cerca	No

OD	**OI**

Examen Motor

Hirschberg: CENTRADO

Interpretacion	**Lejos**		**Cerca**	
	Derecho	**Izquierdo**	**Derecho**	**Izquierdo**
Agudeza Visual Normal				
Patologia de Refraccion				
Adecuadamente Corregida				
Inadecuadamente Corregida	X	X	X	X

No Corregida

Interpretacion	Normal	Anormal
Vision de Profundidad		
Percepcion de Colores	X	
Forias	X	
Vision Periferica	X	

Concepto
Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si , No

Recomendaciones							
Debe usar correccion para laborar	Si X No	Valoracion por Optometria	Si No X	Valoracion por Oftalmologia	Si X No	Se recomienda control de Optometria	en 12 Meses

Conducta y Recomendaciones SE DA CORRECCION OPTICA DE USO PERMANENTE, SE RECOMIENDA LENTES MONOFOCALES CON ALTO INDICE CON FILTRO ANTIREFLEJO.+ TRANSITIONS

Diagnostico AO: ASTIGMATSIMO MIOPICO

Levis M. Polo Ramos
OPTOMETRA
UNIMETRO
RFC 2588

LEVIS MARIA POLO RAMOS
CC 22740718
Optómetra
Registro #: 2588

JOSE ASSIA
CC 1005583818

GOBERNACIÓN DE SUCRE

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20260003035

Consultada la base de datos del Sistema de Información Tributario TAXATION SMART del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, el contribuyente **JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ** , identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA **1005583818** NO reporta deuda por conceptos tributarios de:

Tipo de Tributo	Reporta Deuda	
	Sí	No
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		X
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		X
IMPUESTO DE REGISTRO		X
IMPUESTO DE VEHÍCULO		X
IMPUESTOS AL CONSUMO		X
LOTERÍAS FORÁNEAS		X
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		X
TASA PRODEPORTE		X
TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES		X

Se expide el certificado en la Subsecretaría Tributaria del Departamento de Sucre a los **26** días del mes de **OCTUBRE** del año **2026**, en consonancia con las facultades de fiscalización e investigación de esta dependencia. (Art. 684 del ETN).

Este estado de cuenta tiene una vigencia de sesenta (60) días, a partir de su expedición.

YALENIS SANTIZ PALENCIA
SUBSECRETARIA TRIBUTARIA

Scanned with CamScanner

Con el presente documento, quien lo firma:

1. **AUTORIZA** a la Gobernación de Sucre, en calidad de **Responsable**, a realizar Tratamiento de la información o datos personales entregados, entendido esto como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización de información o datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a su Política de Privacidad, que puede ser consultada en la web **www.sucre.gov.co:**

   https://www.sucre.gov.co/normatividad/resolucion-2126-de-2022

2. **ENTIENDE** que la información será utilizada directamente o con el apoyo de entidades públicas o privadas, como aliados, en procesos que pueden ser precontractuales, contractuales, postcontractuales, comerciales, de atención al cliente y publicitario, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y trámite, y en general para facilitar, promover, permitir o mantener relaciones e interrelaciones de entre la gobernación de sucre, sus colaboradores y la comunidad.

3. **ENTIENDE** que, como titular de los datos personales. podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes y la normatividad vigentes, incluyendo conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, conocer cómo han sido utilizados, presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio o la Gobernación de Sucre, y solicitar prueba de la autorización, o revocarla.

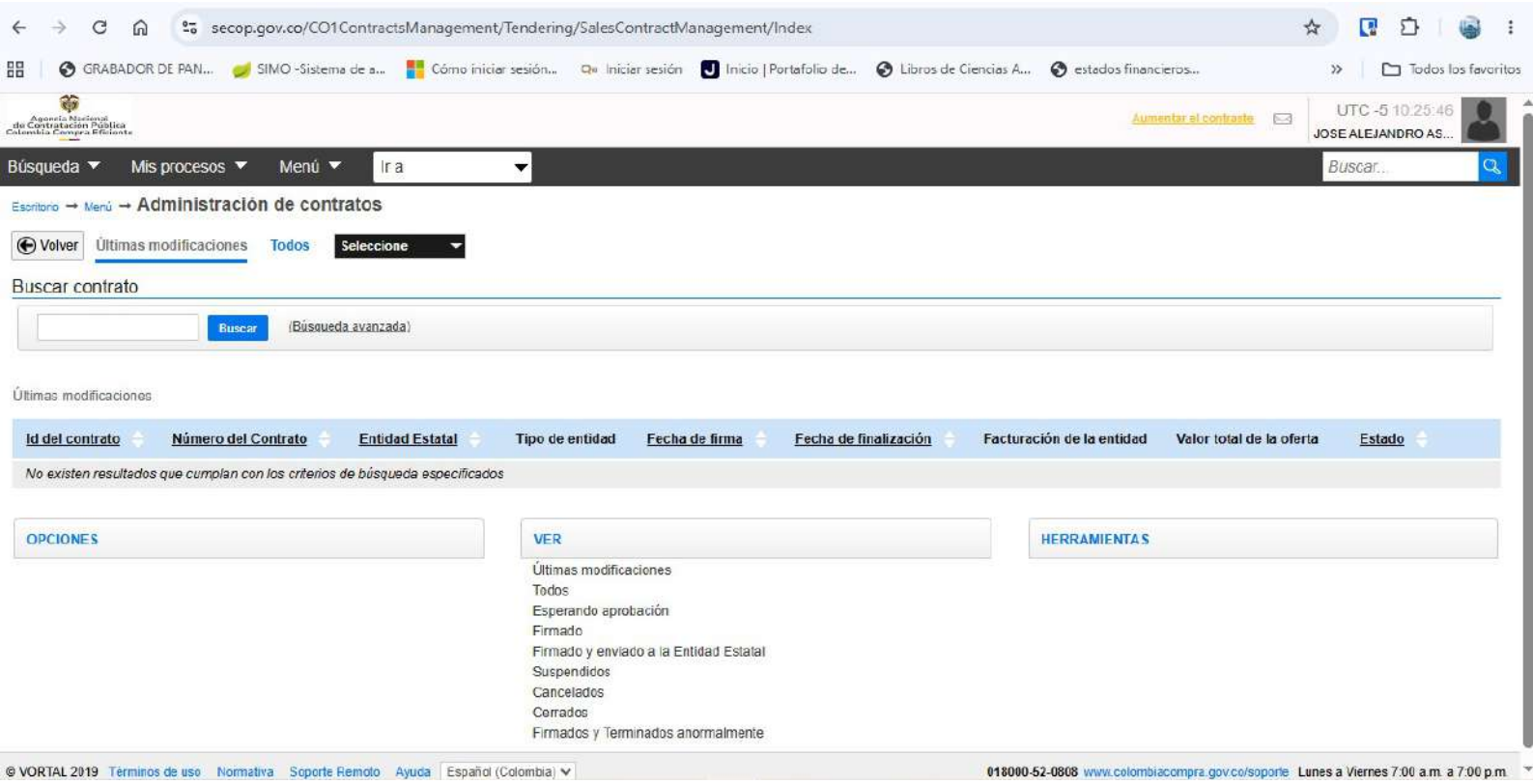
4. **AUTORIZA** la circulación y la transferencia de sus datos a terceros, bajo acuerdos de confidencialidad, sin limitación en cuanto al país de destino, únicamente cuando sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.

5. **AUTORIZA**, cuando así sea aplicable, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad que se identificarán plenamente, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación previa a la entrega de los datos.

6. **AUTORIZA**, cuando así aplique, entregar la información para el cumplimiento de la ley.

Como constancia, se firma el presente documento el día 27 del me de octubre del año 2026

Nombres y Apellidos Completos: JOSE ALEJANDRO ASSIA PEREZ	**Coloque aquí su firma:** 
Numero de Documento de Identidad:1005583818	


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
GRABADOR DE PAN...
SIMO -Sistema de a...
Cómo iniciar sesión...
Iniciar sesión
Inicio | Portafolio de...
Libros de Ciencias A...
estados financieros...
Todos los favoritos
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 10:25:46
JOSE ALEJANDRO AS...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
OPCIONES
VER
Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente
HERRAMIENTAS
© VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.